



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

Coronel Oviedo, 01 de mayo de 2024.

Señor

**Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado de la **Universidad Nacional de Caaguazú**, con relación a la Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMC), "Adquisición de Equipos Varios para la Coordinación de Comunicación"- ID N° 447385 se ha planificado bajo la modalidad AD REFERÉNDUM, mediante un pedido de modificación presupuestaria (remitimos en archivo adjunto el Número de Expediente del SIME N° 80522/2024, la nota de Ingreso del pedido de Modificación), a fin de cubrir con los Objetivos Institucionales trazados, según lo estipulado en el Art. 44 de la Ley 7021/22.

Se solicita de los buenos oficios del Sr. Director Nacional a fin de dar curso favorable, y sin otro particular, me despido atentamente.

Deseándole éxitos en sus funciones, muy atentamente.

**CECILIA
ELIZABETH
SERAFINI
ROMAN**

Firmado digitalmente
por CECILIA ELIZABETH
SERAFINI ROMAN
Fecha: 2024.10.01
10:00:42 -04'00'

Directora de la UOC

EXPEDIENTE SIME 80522/2024

Número: 80522/2024
Tipo de Expediente: TRANSFERENCIA DE CREDITOS - 2
Titular: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Responsable: MORALES LILIAN ROSSANA
Fecha: 12/09/2024 11:21
Observaciones: TRANSFERENCIA DE CREDITO MONTO DE 510.689.488 GS FF 10 Y FF 30.-

Copias: [Copia 1](#)

Tipo	Entrada	Dependencia Actual	Dependencia Destino	Observaciones	Salida	Ver Archivos
RECEPCION	12/09/2024 11:21	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO COORDINACION TECNICA M.E.	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO COORDINACION TECNICA M.E.			
ENVIO	12/09/2024 11:21	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO COORDINACION TECNICA M.E.	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO DPTO. SECT. DE EDU. SUPERIOR Y DE GOB. DEPARTAMENT		12/09/2024 11:53	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

N.REC.N° 1520/2024.

Coronel Oviedo, 11 de setiembre de 2024.

SEÑOR MINISTRO:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Universidad Nacional de Caaguazú, presentándole cordiales saludos.

La presente es a los efectos de solicitar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1188 del 16 de febrero de 2024, dentro del Presupuesto 2024 de la Universidad Nacional de Caaguazú, por el monto de Gs. 510.689.488 (guaraníes quinientos diez millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho. -), conforme a los Anexos que forman parte de la presente Resolución y la transferencia de ingresos y la modificación de las cuotas de ingresos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1188 del 16 de febrero de 2024, dentro del Presupuesto 2024 de la Universidad Nacional de Caaguazú, por el monto de Gs. 256.692.168 (guaraníes doscientos cincuenta y seis millones seiscientos noventa y dos mil ciento sesenta y ocho -), al solo efecto de adecuar los Recursos del Tesoro a la clasificación económica del gasto, conforme a los Anexos que forman parte de la presente Resolución.


Esta solicitud se debe a la necesidad de adecuar el actual presupuesto a las reales necesidades de la Institución.

La modificación ha sido cargada en el SIAF con número de reserva 3584. Adjunto la resolución que autoriza la modificación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus altas funciones.

Atentamente.




Prof. MV. Lilian Rossana Morales
Rectora Interina

SEÑOR
DR. CARLOS GUSTAVO FERNÁNDEZ VALDOVINOS
MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

E. _____ S. _____ D. _____



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta."

Hoja 1

RESOLUCIÓN RECTORADO N° 389/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Coronel Oviedo, 09 de septiembre 2024.

VISTA: La necesidad de realizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1188 del 16 de febrero de 2024, dentro del Presupuesto 2024 de la Universidad Nacional de Caaguazú; y

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", en su Artículo 13, estipula: "Facúltase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE), a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa, mediante resolución institucional, cuyo alcance será definido en la reglamentación de la presente ley, con excepción de las modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de fuente de financiamiento u organismo financiador. La resolución será comunicada al Ministerio de Economía y Finanzas para su incorporación al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas, en el párrafo anterior, corresponderán única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", excluidas las donaciones...".

Que el Decreto N° 1092/2024, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228, del 29 de diciembre de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", en su Artículo 1º, expresa: "Reglamentase la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", de conformidad con las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo A "Guía de Normas y Procesos del PGN 2024".

Que el citado Anexo "A", en su Artículo 58, inciso d) establece: "Transferencia de créditos dentro de un mismo programa. Comprende la transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre actividades/proyectos u obras dentro del mismo programa, modificación del código de departamento: deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 7228/2023...".


Claudia P. Godoy Sosa
Secretaría General Interina




Rossana Morales de González
Rectora Interina

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretaria.general@unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

Hoja 2

RESOLUCIÓN RECTORADO N° 389/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Que la modificación permitirá adecuar los créditos presupuestarios a fin de adecuarse a las necesidades del ejercicio.

La Ley 3.385/2007, en su Artículo 19 De las Atribuciones y Deberes del Rector establece, inc. a) "ejercer la representación legal de la Universidad Nacional de Caaguazú..."; de igual forma el inc. b) expresa: "cumplir y hacer cumplir esta Ley y los reglamentos de la Universidad Nacional de Caaguazú", que se ajusta a la presente circunstancia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, y fundada en el considerando precedente.

LA RECTORA INTERINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ RESUELVE:


Art. 1º) AUTORIZAR la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1188 del 16 de febrero de 2024, del plan financiero por el monto de Gs. 510.689.488 (guaraníes quinientos diez millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho), conforme a los Anexos que forman parte de la presente Resolución.

Art. 2º) AUTORIZAR la transferencia de ingresos y la modificación de las cuotas de ingresos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1188 del 16 de febrero de 2024, por el monto de Gs. 256.692.168 (guaraníes doscientos cincuenta y seis millones seiscientos noventa y dos mil ciento sesenta y ocho), conforme a los Anexos que forman parte de la presente Resolución.

Art. 3º) COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.


Claudia Patricia Godoy Sosa
Secretaria General Interina




Lilian Rossana Morales de González
Rectora Interina

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretaria.general@unca.edu.py

ANEXO RESOLUCION 389/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
28 7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ						
100	INGRESOS CORRIENTES						
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
152	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENT						
50	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RE	62.076.852.570	3.352.949.494	65.429.802.064	256.692.168	0	65.173.109.896
200	INGRESOS DE CAPITAL						
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
222	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENT						
50	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RE	2.172.985.118	1.095.566.065	3.268.551.183	0	256.692.168	3.525.243.351
TOTAL		64.249.837.688	4.448.515.559	68.698.353.247	256.692.168	256.692.168	68.698.353.247

Sanabria
Mg. Cesar Armando Sanabria M.
Dir. Gral. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú



Morales
Rosana Morales de González
Rectora Interina

ANEXO RESOLUCION 389/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28-07-1-001-00-01										
Entidad:		28 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ								
Clase de prog.:		1 PROGRAMA CENTRAL								
Programa:		1 PROGRAMA CENTRAL								
Actividad:		1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL								
Unidad Resp.:		1 RECTORADO								
Código		Descripción	Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario		
O.G.	F.F. O.F. Dpt					Disminución	Aumento			
243	10 088 05	MANT. Y REP. MAQ. EQ	0	3.750.000	3.750.000	3.750.000	0	0		
244	10 088 05	MANT. Y REP. EQ. TRA	0	15.375.000	15.375.000	15.375.000	0	0		
244	30 001 05	MANT. Y REP. EQ. TRA	12.000.000	20.000.000	32.000.000	5.000.000	0	27.000.000		
251	30 001 05	ALQ. EDIF. Y LOCALES	30.000.000	0	30.000.000	1.181.820	0	28.818.180		
262	30 001 05	IMP. PUBLIC. Y REPROD	10.000.000	12.000.000	22.000.000	9.569.000	0	12.431.000		
281	30 001 05	SERV DE CEREMONIAL	21.000.000	15.000.000	36.000.000	5.000.000	0	31.000.000		
284	10 088 05	SERV DE CATERING	0	15.200.000	15.200.000	0	24.800.000	40.000.000		
284	30 001 05	SERV DE CATERING	15.250.000	15.000.000	30.250.000	0	5.000.000	35.250.000		
331	30 001 05	PAPEL DE ESCRIT. CART	3.500.000	0	3.500.000	1.316.500	0	2.183.500		
341	10 088 05	ELEMENT. DE LIMPIEZA	0	7.320.000	7.320.000	1.311.204	0	6.008.796		
343	10 088 05	UTIL. Y MAT. ELECT.	0	5.880.000	5.880.000	5.880.000	0	0		
392	10 088 05	CUBIERT. Y CAM. AIRE	0	3.120.000	3.120.000	3.120.000	0	0		
534	10 001 05	EQ. EDUCAT. RECREC.	10.000.000	29.680.000	39.680.000	39.680.000	0	0		
536	10 088 05	EQ. COMUNIC. SENALAM	0	0	0	0	48.000.000	48.000.000		
538	10 088 05	HERRAM. APA. E INST.	0	0	0	0	14.500.000	14.500.000		
541	10 001 05	ADQ. MUEBLES Y ENS.	76.020.000	7.520.000	68.500.000	0	61.680.000	130.180.000		
541	10 088 05	ADQ. MUEBLES Y ENS.	0	0	0	0	81.612.168	81.612.168		
542	10 088 05	ADQ. EQUIP. OFICINA	0	0	0	0	4.500.000	4.500.000		
543	10 088 05	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	0	9.000.000	9.000.000	0	106.080.000	115.080.000		
544	10 088 05	ADQ. EQ. IMPRENTA	0	0	0	0	2.000.000	2.000.000		
841	10 088 05	BECAS	0	359.175.420	359.175.420	150.000.000	0	209.175.420		
849	10 088 05	OTRAS TRANSF. CTES.	0	0	0	0	138.000.000	138.000.000		
910	10 088 05	IMP. TASAS. G.J.Y.O.	0	101.213.149	101.213.149	101.213.149	0	0		
910	30 001 05	IMP. TASAS. G.J.Y.O.	45.000.000	0	45.000.000	0	24.517.320	69.517.320		
Total:			222.770.000	604.193.569	826.963.569	342.396.673	510.689.488	995.256.384		
Actividad:		9 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ARTE MUSICAL								
Unidad Resp.:		1 RECTORADO								

Código		Descripción	Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F. O.F. Dpt					Disminución	Aumento	
331	10 088 05	PAPEL DE ESCRIT. CART	0	3.000.000	3.000.000	3.000.000	0	0
341	10 088 05	ELEMENT. DE LIMPIEZA	0	12.000.000	12.000.000	12.000.000	0	0
534	10 001 05	EQ. EDUCAT. RECREC.	22.000.000	0	22.000.000	22.000.000	0	0
841	10 088 05	BECAS	0	57.142.857	57.142.857	57.142.857	0	0
Total:			22.000.000	72.142.857	94.142.857	94.142.857	0	0

Actividad: 10 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO
Unidad Resp.: 1 RECTORADO

Código		Descripción	Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F. O.F. Dpt					Disminución	Aumento	
232	30 001 05	VIATICOS Y MOVILIDAD	6.000.000	0	6.000.000	4.300.000	0	1.700.000
242	30 001 05	MANT. Y REP. DE EDIF	500.000	0	500.000	500.000	0	0
291	30 001 05	CAPAC. DEL PERS. ESTAD	1.150.000	0	1.150.000	150.000	0	1.000.000
331	10 088 05	PAPEL DE ESCRIT. CART	0	3.500.000	3.500.000	3.500.000	0	0
342	10 088 05	UTIL. ESC. OFI. Y E.	0	15.750.000	15.750.000	15.667.100	0	82.900
841	10 088 05	BECAS	0	47.532.858	47.532.858	47.532.858	0	0
841	30 001 05	BECAS	2.500.000	0	2.500.000	2.500.000	0	0
Total:			10.150.000	66.782.858	76.932.858	74.149.958	0	2.782.900
Totales:			254.920.000	743.119.284	998.039.284	510.689.488	510.689.488	998.039.284

Mg. Cesar Armando Sanabria N.
Dir. Gral. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú



Rossana Morales de González
Rectora Interina

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28-07-1-001-00-01-01

Entidad: 28 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proyecto/Act: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

Unidad Resp.: 1 RECTORADO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL						
243 10 088 05	MANT. Y REP. MAQ. EQ	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	3.750.000	-	3.750.000	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:			3.750.000	-
244 10 088 05	MANT. Y REP. EQ. TRA	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	15.375.000	+	15.375.000	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:			15.375.000	+
244 30 001 05	MANT. Y REP. EQ. TRA	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	2.000.000	0	0	2.000.000
		MARZO	2.000.000	0	0	2.000.000
		ABRIL	4.060.000	0	0	4.060.000
		MAYO	3.940.000	0	0	3.940.000
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	3.340.000	0	0	3.340.000
		AGOSTO	4.000.000	0	0	4.000.000
		SETIEMBRE	12.660.000	+	5.000.000	7.660.000
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:			32.000.000	-
251 30 001 05	ALQ. EDIF. Y LOCALES	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	28.818.180	0	0	28.818.180
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	1.181.820	-	1.181.820	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:			30.000.000	-
262 30 001 05	IMP.PUBLIC. Y REPROD	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	380.000	0	0	380.000
		MARZO	2.060.000	0	0	2.060.000
		ABRIL	2.000.000	0	0	2.000.000

SIAF

Cesar
Mg. Cesar Armando Sanabria N.
Dir. Gral. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú



Rosana
Rosana Morales de González
Rectora Interina

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28-07-1-001-00-01-01

Entidad: 28 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 RECTORADO

Programación por Actividad/Obra

Código				Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.			Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL				MAYO	3.370.000	0	0	3.370.000
				JUNIO	2.031.000	0	0	2.031.000
				JULIO	590.000	0	0	590.000
				AGOSTO	2.000.000	0	0	2.000.000
				SETIEMBRE	9.569.000	9.569.000	0	0
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0
				Totales:	22.000.000	9.569.000	0	12.431.000
281	30	001	05	SERV DE CEREMONIAL	ENERO	0	0	0
				FEBRERO	2.000.000	0	0	2.000.000
				MARZO	2.000.000	0	0	2.000.000
				ABRIL	6.610.000	0	0	6.610.000
				MAYO	7.005.000	0	0	7.005.000
				JUNIO	3.020.000	0	0	3.020.000
				JULIO	0	0	0	0
				AGOSTO	750.000	0	0	750.000
				SETIEMBRE	14.615.000	5.000.000	0	9.615.000
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0
				Totales:	36.000.000	5.000.000	0	31.000.000
284	10	088	05	SERV DE CATERING	ENERO	0	0	0
				FEBRERO	0	0	0	0
				MARZO	0	0	0	0
				ABRIL	0	0	0	0
				MAYO	0	0	0	0
				JUNIO	0	0	0	0
				JULIO	0	0	0	0
				AGOSTO	0	0	0	0
				SETIEMBRE	15.200.000	0	24.800.000	40.000.000
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0
				Totales:	15.200.000	0	24.800.000	40.000.000
284	30	001	05	SERV DE CATERING	ENERO	0	0	0
				FEBRERO	2.180.000	0	0	2.180.000
				MARZO	5.812.500	0	0	5.812.500
				ABRIL	6.379.000	0	0	6.379.000
				MAYO	856.000	0	0	856.000
				JUNIO	81.000	0	0	81.000
				JULIO	8.506.324	0	0	8.506.324
				AGOSTO	6.372.000	0	0	6.372.000
				SETIEMBRE	63.176	0	5.000.000	5.063.176
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0
				Totales:	30.250.000	0	5.000.000	35.250.000
331	30	001	05	PAPEL DE ESCRIT.CART	ENERO	0	0	0
				FEBRERO	1.700.000	0	0	1.700.000
				MARZO	330.000	0	0	330.000
				ABRIL	28.500	0	0	28.500
				MAYO	45.000	0	0	45.000
				JUNIO	80.000	0	0	80.000
				JULIO	0	0	0	0
				AGOSTO	0	0	0	0
				SETIEMBRE	1.316.500	1.316.500	0	0
				OCTUBRE	0	0	0	0

SIAF

Cesur
Mg. Cesur Arnaldo Sanabria N.
Dir. Gral. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú



Morales
Morales de González
Interina

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28-07-1-001-00-01-01

Entidad: 28 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 1 RECTORADO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL						
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	3.500.000	- 1.316.500	0	2.183.500
341 10 088 05	ELEMENT. DE LIMPIEZA	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	6.008.796	0	0	6.008.796
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	1.311.204	- 1.311.204	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	7.320.000	- 1.311.204	0	6.008.796
343 10 088 05	UTIL. Y MAT. ELECT.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	5.880.000	- 5.880.000	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	5.880.000	- 5.880.000	0	0
392 10 088 05	CUBIERT. Y CAM. AIRE	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	3.120.000	- 3.120.000	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	3.120.000	- 3.120.000	0	0
534 10 001 05	EQ. EDUCAT. RECREC.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	32.160.000	- 32.160.000	0	0
		OCTUBRE	7.520.000	- 7.520.000	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	39.680.000	- 39.680.000	0	0
536 10 088 05	EQ. COMUNIC. SENALAM	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0

SIAF

[Firma]
Mg. César Armando Sanabria N.
Dir. Gral. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú



[Firma]
Rossana Morales de González
Rectora Interina

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28-07-1-001-00-01-01

Entidad: 28 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 RECTORADO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL						
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	48.000.000	48.000.000
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	0	0	48.000.000	48.000.000
538 10 088 05	HERRAM. APA. E INST.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	14.500.000	14.500.000
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	0	0	14.500.000	14.500.000
541 10 001 05	ADQ. MUEBLES Y ENS.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	61.680.000	61.680.000
		OCTUBRE	68.500.000	0	0	68.500.000
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	68.500.000	0	61.680.000	130.180.000
541 10 088 05	ADQ. MUEBLES Y ENS.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	81.612.168	81.612.168
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	0	0	81.612.168	81.612.168
542 10 088 05	ADQ. EQUIP. OFICINA	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	4.500.000	4.500.000

SIAF

Mg. César Aringando Sanabria N.
Dir. Gral. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú



Rossana Morales de González
Rectora Interina

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Código		Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.				O.F.	Dpt	
28-07-1-001-00-01-01							
Entidad: 28 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ							
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL							
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL							
Unidad Resp.: 1 RECTORADO							
Programación por Actividad/Obra							
Actividad/Obra: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL							
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	0	0	4.500.000	4.500.000
543	10 088 05	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	0	0	0	0
			ABRIL	0	0	0	0
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	9.000.000	0	106.080.000	115.080.000
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	9.000.000	0	106.080.000	115.080.000
544	10 088 05	ADQ. EQ. IMPRENTA	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	0	0	0	0
			ABRIL	0	0	0	0
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	2.000.000	2.000.000
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	0	0	2.000.000	2.000.000
841	10 088 05	BECAS	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	0	0	0	0
			ABRIL	0	0	0	0
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	83.950.000	0	0	83.950.000
			AGOSTO	15.000.000	0	0	15.000.000
			SETIEMBRE	260.225.420	150.000.000	0	110.225.420
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	359.175.420	150.000.000	0	209.175.420
849	10 088 05	OTRAS TRANSF. CTES.	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	0	0	0	0
			ABRIL	0	0	0	0
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	138.000.000	138.000.000
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	0	0	138.000.000	138.000.000
910	10 088 05	IMP. TASAS, G.J.Y.O.	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0

SIAF

Gina
Mg. Cesar Armando Sanabria N.
Dir. Gral. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú



Rosana
Rosana Morales de González
Rectora Interina

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28-07-1-001-00-01-01						
Entidad:	28	7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ			
Clase de Prog.:	1	PROGRAMA CENTRAL				
Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL				
Unidad Resp.:	1	RECTORADO				
Programación por Actividad/Obra						
Código O.G. F.F. O.F. Dpt	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL						
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SEPTIEMBRE	101.213.149	-	101.213.149	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	101.213.149	-	101.213.149	0
910 30 001 05	IMP.,TASAS, G.J.Y.C.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	6.703.001	0	0	6.703.001
		MARZO	5.373.000	0	0	5.373.000
		ABRIL	5.604.000	0	0	5.604.000
		MAYO	4.030.000	0	0	4.030.000
		JUNIO	5.146.000	0	0	5.146.000
		JULIO	5.759.000	0	0	5.759.000
		AGOSTO	12.029.000	0	0	12.029.000
		SEPTIEMBRE	355.999	0	24.517.320	24.873.319
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	45.000.000	0	24.517.320	69.517.320
Proyecto/Act:	9	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ARTE MUSICAL				
Unidad Resp.:	1	RECTORADO				
Programación por Actividad/Obra						
Código O.G. F.F. O.F. Dpt	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ARTE MUSICAL						
331 10 088 05	PAPEL DE ESCRIT.CART	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SEPTIEMBRE	3.000.000	-	3.000.000	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	3.000.000	-	3.000.000	0
341 10 088 05	ELEMEN. DE LIMPIEZA	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SEPTIEMBRE	12.000.000	-	12.000.000	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0

SIAF

[Firma]
Mg. César Armando Carbajal M.
Dir. Gral. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú



[Firma]
Rossana Morales de González
Rectora Interina

ANEXO RESOLUCION 389/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28-07-1-001-00-09-01

Entidad: 28 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 1 RECTORADO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ARTE MUSICAL						
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	12.000.000	-	12.000.000	0
534 10 001 05	EQ. EDUCAT. RÉCREC.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	22.000.000	+	22.000.000	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	22.000.000	+	22.000.000	0
841 10 088 05	BÉCAS	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	57.142.857	+	57.142.857	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	57.142.857	+	57.142.857	0

Proyecto/Act: 10 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO
Unidad Resp.: 1 RECTORADO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO						
232 30 001 05	VIATICOS Y MOVILIDAD	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	6.000.000	-	4.300.000	1.700.000
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	6.000.000	-	4.300.000	1.700.000
242 30 001 05	MANT. Y REP. DE EDIF	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0

SIAF

[Firma]
Mg. César Armando Sanabria M.
Dir. Ger. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú



[Firma]
Rossana Morales de González
Rectora Interina

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28-07-1-001-00-10-01

Entidad: 28 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 1 RECTORADO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO						
		AGOSTO	0	0	0	0
		SEPTIEMBRE	500.000	- 500.000	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	500.000	- 500.000	0	0
291 30 001 05	CAPAC.DEL PERS.ESTAD	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	1.000.000	0	0	1.000.000
		AGOSTO	0	0	0	0
		SEPTIEMBRE	150.000	- 150.000	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	1.150.000	- 150.000	0	1.000.000
331 10 088 05	PAPEL DE ESCRIT.CART	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SEPTIEMBRE	3.500.000	- 3.500.000	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	3.500.000	- 3.500.000	0	0
342 10 088 05	UTIL. ESC. OFI. Y E.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SEPTIEMBRE	15.750.000	- 15.667.100	0	82.900
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	15.750.000	- 15.667.100	0	82.900
841 10 088 05	BECAS	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SEPTIEMBRE	47.532.858	- 47.532.858	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	47.532.858	- 47.532.858	0	0

SIAF

Onal
Mg. Cesar Armando Sanabria N.
Dir. Gr. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú



Rosana
Rosana Morales de González
Rectora Interina

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28-07-1-001-00-10-01

Entidad: 28 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ


Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 RECTORADO

Programación por Actividad/Obra

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
O.G. F.F. O.F. Dpt						
Actividad/Obra: 1 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO						
841 30 001 05	BECAS	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SEPTIEMBRE	2.500.000	2.500.000	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	2.500.000	- 2.500.000	0	0
Total Programa:			998.039.284	- 510.689.488	510.689.488	998.039.284
TOTAL:			998.039.284	- 510.689.488	510.689.488	998.039.284


Mg. César Armando Sanabria N.
Dir. G. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú




Rossana Morales de González
Rectora Interina

ANEXO RESOLUCION 389/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES

Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
100	INGRESOS CORRIENTES					
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
152	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENTIDADES Y ORGAN.DEL ESTADO					
50	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS DEL TESORO					
10	RECURSOS DEL TESORO					
		Enero	4.509.548.585	0	0	4.509.548.585
		Febrero	4.808.362.958	0	0	4.808.362.958
		Marzo	5.026.447.772	0	0	5.026.447.772
		Abril	5.266.078.036	0	0	5.266.078.036
		Mayo	7.250.086.408	0	0	7.250.086.408
		Junio	4.898.950.583	0	0	4.898.950.583
		Julio	5.151.758.279	0	0	5.151.758.279
		Agosto	4.780.279.064	0	0	4.780.279.064
		Setiembre	4.920.725.269	256.692.168	0	4.664.033.101
		Octubre	4.897.809.078	0	0	4.897.809.078
		Noviembre	4.691.272.891	0	0	4.691.272.891
		Diciembre	9.228.483.141	0	0	9.228.483.141
			65.429.802.064	256.692.168	0	65.173.109.896
200	INGRESOS DE CAPITAL					
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
222	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENTIDADES Y ORGAN.DEL ESTADO					
50	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS DEL TESORO					
10	RECURSOS DEL TESORO					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	20.696.000	0	0	20.696.000
		Marzo	194.994.931	0	0	194.994.931
		Abril	466.419.244	0	0	466.419.244
		Mayo	803.445.265	0	0	803.445.265
		Junio	129.875.000	0	0	129.875.000
		Julio	897.402.288	0	0	897.402.288
		Agosto	131.425.171	0	0	131.425.171
		Setiembre	11.150.000	0	256.692.168	267.842.168
		Octubre	613.143.284	0	0	613.143.284
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			3.268.551.183	0	256.692.168	3.525.243.351

Totales por Entidad: 68.698.353.247 256.692.168 256.692.168 68.698.353.247

Cesal Argueta Janabria M.
Dir. Gral. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú



Rossana Morales de González
Rectora Interina

ANEXO RESOLUCION 389/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024. DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
243 10 88 5	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	3.750.000	3.750.000	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			3.750.000	3.750.000	0	0
244 10 88 5	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	15.375.000	15.375.000	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			15.375.000	15.375.000	0	0
244 30 1 5	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	Enero	0	0	0	0
		Febrero	2.000.000	0	0	2.000.000
		Marzo	2.000.000	0	0	2.000.000
		Abril	4.060.000	0	0	4.060.000
		Mayo	3.940.000	0	0	3.940.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	3.340.000	0	0	3.340.000
		Agosto	4.000.000	0	0	4.000.000
		Setiembre	12.660.000	5.000.000	0	7.660.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			32.000.000	5.000.000	0	27.000.000
251 30 1 5	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	28.818.180	0	0	28.818.180
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	1.181.820	1.181.820	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			30.000.000	1.181.820	0	28.818.180

Cesar
Mg. César Armando Sanabria N.
Dir. Gral. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú



Rossana
Rossana Morales de González
Rectora Interina

ANEXO RESOLUCION 389/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
262 30 1 5	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	380.000	0	0	380.000
		Marzo	2.060.000	0	0	2.060.000
		Abril	2.000.000	0	0	2.000.000
		Mayo	3.370.000	0	0	3.370.000
		Junio	2.031.000	0	0	2.031.000
		Julio	590.000	0	0	590.000
		Agosto	2.000.000	0	0	2.000.000
		Setiembre	9.569.000	9.569.000	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			22.000.000	9.569.000	0	12.431.000
281 30 1 5	SERVICIOS DE CEREMONIAL	Enero	0	0	0	0
		Febrero	2.000.000	0	0	2.000.000
		Marzo	2.000.000	0	0	2.000.000
		Abril	6.610.000	0	0	6.610.000
		Mayo	7.005.000	0	0	7.005.000
		Junio	3.020.000	0	0	3.020.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	750.000	0	0	750.000
		Setiembre	14.615.000	5.000.000	0	9.615.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			36.000.000	5.000.000	0	31.000.000
284 10 88 5	SERVICIOS DE CATERING	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	15.200.000	0	24.800.000	40.000.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			15.200.000	0	24.800.000	40.000.000
284 30 1 5	SERVICIOS DE CATERING	Enero	0	0	0	0
		Febrero	2.180.000	0	0	2.180.000
		Marzo	5.812.500	0	0	5.812.500
		Abril	6.379.000	0	0	6.379.000
		Mayo	856.000	0	0	856.000
		Junio	81.000	0	0	81.000
		Julio	8.506.324	0	0	8.506.324
		Agosto	6.372.000	0	0	6.372.000
		Setiembre	63.176	0	5.000.000	5.063.176
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			30.250.000	0	5.000.000	35.250.000

C. N. C.
Mg. César Armando Sanabria N.
Dir. Gral. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú



R. M. G.
Rossana Morales de González
Rectora Interina

ANEXO RESOLUCION 389/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO. APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
331 30 1 5	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	Enero	0	0	0	0
		Febrero	1.700.000	0	0	1.700.000
		Marzo	330.000	0	0	330.000
		Abril	28.500	0	0	28.500
		Mayo	45.000	0	0	45.000
		Junio	80.000	0	0	80.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	1.316.500	1.316.500	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			3.500.000	1.316.500	0	2.183.500
341 10 88 5	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	6.008.796	0	0	6.008.796
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	1.311.204	1.311.204	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			7.320.000	1.311.204	0	6.008.796
343 10 88 5	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	5.880.000	5.880.000	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			5.880.000	5.880.000	0	0
392 10 88 5	CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	3.120.000	3.120.000	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			3.120.000	3.120.000	0	0

Onay
Mg. César Argente Sanabria N.
Dir. Gral. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú



Rossana
Rossana Morales de González
Rectora Interina

ANEXO RESOLUCION 389/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024. DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
534 10 1 5	EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	32.160.000	32.160.000	0	0
		Octubre	7.520.000	7.520.000	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			39.680.000	39.680.000	0	0
536 10 88 5	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SENALAMIENTOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	48.000.000	48.000.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	48.000.000	48.000.000
538 10 88 5	HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	14.500.000	14.500.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	14.500.000	14.500.000
541 10 1 5	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	61.680.000	61.680.000
		Octubre	68.500.000	0	0	68.500.000
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			68.500.000	0	61.680.000	130.180.000

César
Mg. César Armando Sanabria N.
Dir. Gral. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú



Rossana
Rossana Morales de González
Rectora Interina

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
541 10 88 5	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	81.612.168	81.612.168
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	81.612.168	81.612.168
542 10 88 5	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	4.500.000	4.500.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	4.500.000	4.500.000
543 10 88 5	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACION	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	9.000.000	0	106.080.000	115.080.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			9.000.000	0	106.080.000	115.080.000
544 10 88 5	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE IMPRENTA	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	2.000.000	2.000.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	2.000.000	2.000.000

Cesar
Mg. Cesar Arnaldo Sanabria M.
Dir. Gral. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú



Rossana
Rossana Morales de González
Rectora Interina

ANEXO RESOLUCION 389/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
841 10 88 5	BECAS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	83.950.000	0	0	83.950.000
		Agosto	15.000.000	0	0	15.000.000
		Setiembre	260.225.420	150.000.000	0	110.225.420
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			359.175.420	150.000.000	0	209.175.420
849 10 88 5	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	138.000.000	138.000.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	138.000.000	138.000.000
910 10 88 5	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	101.213.149	101.213.149	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			101.213.149	101.213.149	0	0
910 30 1 5	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	6.703.001	0	0	6.703.001
		Marzo	5.373.000	0	0	5.373.000
		Abril	5.604.000	0	0	5.604.000
		Mayo	4.030.000	0	0	4.030.000
		Junio	5.146.000	0	0	5.146.000
		Julio	5.759.000	0	0	5.759.000
		Agosto	12.029.000	0	0	12.029.000
		Setiembre	355.999	0	24.517.320	24.873.319
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			45.000.000	0	24.517.320	69.517.320

Proyecto/Act.: 9 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ARTE MUSICAL
Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	

Cuat
Mg. César Armando Sanabria N.
Dir. Gral. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú



Rosana
Rossana Morales de González
Rectora Interina

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 9 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ARTE MUSICAL
Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
331 10 88 5	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	3.000.000	3.000.000	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			3.000.000	3.000.000	0	0
341 10 88 5	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	12.000.000	12.000.000	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			12.000.000	12.000.000	0	0
534 10 1 5	EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	22.000.000	22.000.000	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			22.000.000	22.000.000	0	0
841 10 88 5	BECAS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	57.142.857	57.142.857	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			57.142.857	57.142.857	0	0

Proyecto/Act.: 10 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO
Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	

[Firma]
Mg. César Armando Sanabria N.
Dir. Gral. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú



[Firma]
Rossana Morales de González
Rectora Interina

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 10 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO
Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
232 30 1 5	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	6.000.000	4.300.000	0	1.700.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			6.000.000	4.300.000	0	1.700.000
242 30 1 5	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	500.000	500.000	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			500.000	500.000	0	0
291 30 1 5	CAPACITACION DEL PERSONAL DEL ESTADO	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	1.000.000	0	0	1.000.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	150.000	150.000	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			1.150.000	150.000	0	1.000.000
331 10 88 5	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	3.500.000	3.500.000	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			3.500.000	3.500.000	0	0

[Firma]
Mg. César Armando Sanabria N.
Dir. Gral. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú



[Firma]
Rossana Morales de González
Rectora Interina

ANEXO RESOLUCION 389/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO. APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024. DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 10 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO
Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
342 10 88 5	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	15.750.000	15.667.100	0	82.900
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			15.750.000	15.667.100	0	82.900
841 10 88 5	BECAS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	47.532.858	47.532.858	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			47.532.858	47.532.858	0	0
841 30 1 5	BECAS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	2.500.000	2.500.000	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			2.500.000	2.500.000	0	0

Totales por Entidad: 998.039.284 510.689.488 510.689.488 998.039.284

Cesar
Mg. César Armando Sanabria N.
Dir. Gral. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú



Rossana
Rossana Morales de González
Rectora Interina



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS

Código Descripción

Anexo B-04-07

(1) Entidad:	7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
(5) Unidad Responsable:	1	RECTORADO

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

SE SOLICITA LA PRESENTE MODIFICACION PARA AJUSTAR EL PRESUPUESTO ACTUAL A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCION.

(7) Modificación de Resultado Inmediato

Resultado Inmediato Vigente	Resultado Inmediato Modificado/Creado
*	*

(8) Modificación de Resultado Intermedio

Resultado Intermedio Vigente	Resultado Intermedio Modificados/Creado
*	*

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(9) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuestos: *Mg. César Armando Sanabria W.*
Dir. Gral. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú



Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF: *Rosana Morales de González*
Rectora Interina

Observación:

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar a la solicitud, exclusivamente cuando afecte a los resultados.



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 Ministerio de Hacienda**

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS

Código Descripción Anexo B-04-07

(1) Entidad:	7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	9	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ARTE MUSICAL
(5) Unidad Responsable:	1	RECTORADO

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:
 SE SOLICITA LA PRESENTE MODIFICACION PARA AJUSTAR EL PRESUPUESTO ACTUAL A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCION.

(7) Modificación de Resultado Inmediato

Resultado Inmediato Vigente	Resultado Inmediato Modificado/Creado
ESTUDIANTES RECIBEN FORMACION EN ARTE MUSICAL	ESTUDIANTES RECIBEN FORMACION EN ARTE MUSICAL

(8) Modificación de Resultado Intermedio

Resultado Intermedio Vigente	Resultado Intermedio Modificados/Creado

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(9) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuestos: *Mg. Cesar Armando Sanabria M.*
 Dir. Gral. Administración y Finanzas
 Universidad Nacional de Caaguazú

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF: *Rossana Morales de González*
 Rectora Interina



Observación:

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar a la solicitud, exclusivamente cuando afecte a los resultados.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS

Código Descripción

Anexo B-04-07

(1) Entidad:	7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	10	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO
(5) Unidad Responsable:	1	RECTORADO

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

SE SOLICITA LA PRESENTE MODIFICACION PARA AJUSTAR EL PRESUPUESTO ACTUAL A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCION.

(7) Modificación de Resultado Inmediato

Resultado Inmediato Vigente	Resultado Inmediato Modificado/Creado
ESTUDIANTES RECIBEN FORMACION ACADEMICA EN POSTGRADOS PARA SATISFACER LAS EXIGENCIAS DEL MERCADO LABORAL	ESTUDIANTES RECIBEN FORMACION ACADEMICA EN POSTGRADOS PARA SATISFACER LAS EXIGENCIAS DEL MERCADO LABORAL

(8) Modificación de Resultado Intermedio

Resultado Intermedio Vigente	Resultado Intermedio Modificados/Creado
*	*

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(9) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuestos

César
Mg. César Arriaga Sanabria M.
Dir. Gral. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú



Rossana
Rossana Morales de González
Rectora Interina

Observación:

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar a la solicitud, exclusivamente cuando afecte a los resultados.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Código	Descripción	Anexo B-04-03
(1) Entidad:	7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU	
(2) Clase de Programa:	1 PROGRAMA CENTRAL	
(3) Programa:	1 PROGRAMA CENTRAL	
(4) Proyecto/Actividad:	1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	
(5) Unidad Responsable:	1 RECTORADO	

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:
 SE SOLICITA LA PRESENTE MODIFICACION PARA AJUSTAR EL PRESUPUESTO ACTUAL A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCION.

(7) Justificación de Actividad/Obra:
Actividad/Obra 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
 LA MODIFICACION NO ALTERA LA META FISICA DEL PRESENTE EJERCICIO.

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:
 LA MODIFICACION NO ALTERA LOS INDICADORES DEL PRESENTE EJERCICIO.

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	Justificación
243	SE SOLICITA LA DISMINUCION DE ESTE OBJETO TENIENDO EN CUENTA QUE LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL MANTENIMIENTO DE LOS MUEBLES Y EQUIPOS SE HAN REALIZADO HASTA LA FECHA CON OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO.
244	LA DISMINUCION DE ESTE OBJETO DE GASTOS OBEDECE A QUE LOS GASTOS OCASIONADOS POR LOS MANTENIMIENTOS A LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE SE REALIZARAN CON OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO.
244	LA DISMINUCION OBEDECE A QUE YA SE HA COMPROMETIDO EL MONTO DEL LLAMADO A SER REALIZADO EN ESTE EJERCICIO, POR TANTO CORRESPONDE LA TRANSFERENCIA DE ESTE CREDITO A OTRO CON BAJA DISPONIBILIDAD.
251	SE SOLICITA LA DISMINUCION DE ESTE OBJETO DE GASTOS Y EN ESTE MONTO EN VISTA QUE EL MONTO DEL ALQUILER A PAGAR POR EL PRESENTE EJERCICIO YA SE ENCUENTRA COMPROMETIDO.
262	SE SOLICITA LA DISMINUCION DE ESTE OBJETO DE GASTOS EN VISTA QUE YA NO SE UTILIZARA EN EL PRESENTE EJERCICIO EN ESTA CUANTIA, PUESTO QUE LOS GASTOS POR LOS SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS PARA EL RECTORADO SE HAN PAGADO EN SU TOTALIDAD.
281	SE SOLICITA LA DISMINUCION TENIENDO EN CUENTA QUE YA NO SE UTILIZARA ESTE MONTO PARA EL PRESENTE EJERCICIO, POR LOS GASTOS OCASIONADOS EN CONCEPTO DE SERVICIOS DE CEREMONIAL.
284	SE SOLICITA EL INCREMENTO DEL GASTO PARA LA ADQUISICION DE AGUA, CAFE Y CHIPITA PARA LAS REUNIONES DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, POR LAS SESIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES INSTITUCIONALES.
284	SE SOLICITA EL INCREMENTO DEL GASTO PARA LA ADQUISICION DE AGUA, CAFE Y CHIPITA PARA LAS REUNIONES DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, POR LAS SESIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES INSTITUCIONALES.
331	LA DISMINUCION OBEDECE A QUE NO SE REALIZARAN GASTOS EN ESTE CONCEPTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE USO DE PAPEL CERO EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS.
341	SE SOLICITA LA DISMINUCION DE ESTE GASTO EN VISTA QUE YA SE HAN REALIZADO LAS COMPRAS NECESARIAS EN CONCEPTO DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL PRESENTE EJERCICIO.
343	SE SOLICITA LA DISMINUCION DE ESTE OBJETO DE GASTOS EN VISTA QUE LAS ADQUISICIONES EN CONCEPTO DE UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS SE REALIZARA CON OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO.
392	LA DISMINUCION EN ESTE OBJETO DE GASTOS SE DEBE A QUE NO SE REALIZARAN ADQUISICIONES DE CUBIERTAS PARA LOS RODADOS DEL RECTORADO EN EL PRESENTE EJERCICIO, EN VISTA QUE LOS MISMOS SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE USO.
534	SE SOLICITA LA DISMINUCION DE ESTE OBJETO DE GASTO EN ESTE MONTO PORQUE NO SE REALIZARAN ADQUISICIONES DE EQUIPOS EDUCATIVOS QUE SERIAN DESTINADOS A LA DIRECCION ACADEMICA DE LA ESCUELA DE ARTES PARA EL PRESENTE EJERCICIO.
536	SE SOLICITA EL INCREMENTO DE ESTE OBJETO DE GASTO EN ESTE MONTO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SERIAN DESTINADOS A LA DIRECCION DE COMUNICACIONES PARA EL PRESENTE EJERCICIO.
538	SE SOLICITA EL INCREMENTO DE ESTE OBJETO DE GASTO EN ESTE MONTO PARA LA ADQUISICIONES DE INSTRUMENTOS COMO CAMARA FILMADORAS QUE SERAN DESTINADOS A LA COORDINACION DE COMUNICACIONES PARA EL PRESENTE EJERCICIO.
541	SE SOLICITA EL INCREMENTO DE ESTE OBJETO DE GASTO A LOS EFECTOS DE REALIZACION DE ADQUISICIONES DE MUEBLES PARA LAS DISTINTAS DIRECCIONES DEL RECTORADO Y LA ESCUELA DE ARTES.
541	SE SOLICITA EL INCREMENTO DE ESTE OBJETO DE GASTO A LOS EFECTOS DE REALIZACION DE ADQUISICIONES DE MUEBLES PARA LAS DISTINTAS DIRECCIONES DEL RECTORADO Y LA ESCUELA DE ARTES.
542	SE SOLICITA EL INCREMENTO DE ESTE OBJETO DE GASTO A LOS EFECTOS DE REALIZAR LA DOTACION DE EQUIPOS DE IMPRESION PARA LAS DISTINTAS DIRECCIONES DEL RECTORADO Y LA ESCUELA DE ARTES.
543	SE SOLICITA EL INCREMENTO DE ESTE OBJETO DE GASTO A LOS EFECTOS DE REALIZAR LA DOTACION DE NUEVAS

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

SIAF

[Signature]
 Mg. Cecilia ...
 Dir. Gra. ...
 Universidad Nacional de Caaguazú



[Signature]
 Rossina Morales de González
 Rectora Interina



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

	COMPUTADORAS DE ESCRITORIOS PARA LAS DIRECCIONES DEL RECTORADO.
544	SE SOLICITA EL INCREMENTO DE ESTE OBJETO DE GASTO A LOS EFECTOS DE REALIZAR LA DOTACION DE EQUIPOS PARA ENCUADERNACION, PERFORADORAS Y GUILLOTINAS PARA LA DGAF.
841	LA DISMINUCION DE ESTE GASTO OBEDECE A QUE NO SE REALIZARAN PAGOS EN CONCEPTO DE BECAS EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL PRESENTE EJERCICIO.
849	EL INCREMENTO DE ESTE OBJETO DE GASTOS PERMITIRA EL PAGO DE LA CUOTA SOCIAL A LA ASOCIACION DE UNIVERSIDADES PUBLICAS DEL PARAGUAY, Y EL PAGO DE INCENTIVOS A INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
910	LA DISMINUCION DE ESTE OBJETO DE GASTOS OBEDECE A QUE NO SE REALIZARAN COMPROMISOS DE PAGOS EN LOS DISTINTOS ARANCELES ABONADOS A LA ANEAES EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ORGANISMO FINANCIADOR.
910	EL INCREMENTO EN ESTE OBJETO DE GASTOS SE DEBE A LA NECESIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LOS PAGOS POR LOS REGISTROS DE TITULOS EN EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS Y OTROS GASTOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10)

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuestos

C. María N.
Mg. Cecilia María N. Anabria N.
 Dir. Gral. de Administración y Finanzas
 Universidad Nacional de Caaguazú



Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Rossana Morales de González
Rossana Morales de González
 Rectora Interina

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	9	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ARTE MUSICAL
(5) Unidad Responsable:	1	RECTORADO

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

SE SOLICITA LA PRESENTE MODIFICACION PARA AJUSTAR EL PRESUPUESTO ACTUAL A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCION.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ARTE MUSICAL
LA MODIFICACION NO ALTERA LA META FISICA DEL PRESENTE EJERCICIO.

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA MODIFICACION NO ALTERA LOS INDICADORES DEL PRESENTE EJERCICIO.

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto
Objeto

331	LA DISMINUCION OBEDECE A QUE NO SE REALIZARAN GASTOS EN ESTE CONCEPTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE USO DE PAPEL CERO EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS.
341	SE SOLICITA LA DISMINUCION DE ESTE GASTO EN VISTA QUE YA SE HAN REALIZADO LAS COMPRAS NECESARIAS EN CONCEPTO DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL PRESENTE EJERCICIO.
534	SE SOLICITA LA DISMINUCION DE ESTE OBJETO DE GASTO EN ESTE MONTO PORQUE NO SE REALIZARAN ADQUISICIONES DE EQUIPOS EDUCATIVOS QUE SERIAN DESTINADOS A LA DIRECCION ACADEMICA DE LA ESCUELA DE ARTES PARA EL PRESENTE EJERCICIO.
841	LA DISMINUCION DE ESTE GASTO OBEDECE A QUE NO SE REALIZARAN PAGOS EN CONCEPTO DE BECAS EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL PRESENTE EJERCICIO.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Mg. Cesar Armando Sanabria N.
Dir. Gra. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú



Rosana Morales de González
Rectora Interina

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

	Código	Descripción	Anexo B-04-03
(1) Entidad:	7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU	
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL	
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL	
(4) Proyecto/Actividad:	10	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO	
(5) Unidad Responsable:	1	RECTORADO	

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

SE SOLICITA LA PRESENTE MODIFICACION PARA AJUSTAR EL PRESUPUESTO ACTUAL A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCION.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO
LA MODIFICACION NO ALTERA LA META FISICA DEL PRESENTE EJERCICIO.

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA MODIFICACION NO ALTERA LOS INDICADORES DEL PRESENTE EJERCICIO.

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	Descripción
232	LA DISMINUCION OBEDECE A QUE NO SE REALIZARAN PAGO EN CONCEPTO DE VIATICOS EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ORGANISMO FINANCIADOR, EN EL PRESENTE EJERCICIO.
242	LA DISMINUCION OBEDECE A QUE NO SE REALIZARAN PAGO EN CONCEPTO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL RECTORADO EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ORGANISMO FINANCIADOR, EN EL PRESENTE EJERCICIO.
291	LA DISMINUCION OBEDECE A QUE NO SE REALIZARAN PAGO EN CONCEPTO DE CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS DEL RECTORADO ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ORGANISMO FINANCIADOR, EN EL PRESENTE EJERCICIO.
331	LA DISMINUCION OBEDECE A QUE NO SE REALIZARAN GASTOS EN ESTE CONCEPTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE USO DE PAPEL CERO EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS.
342	LA DISMINUCION OBEDECE A QUE NO SE REALIZARAN ADQUISICIONES EN CONCEPTO DE UTILES DE ESCRITORIO, Y OFICINA EN ESTA CUANTIA EN EL PRESENTE EJERCICIO.
841	LA DISMINUCION DE ESTE GASTO OBEDECE A QUE NO SE REALIZARAN PAGOS EN CONCEPTO DE BECAS EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL PRESENTE EJERCICIO.
841	LA DISMINUCION DE ESTE GASTO OBEDECE A QUE NO SE REALIZARAN PAGOS EN CONCEPTO DE BECAS EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL PRESENTE EJERCICIO.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Mg. Cesar Armando Sanabria N.
Dir. Gral. Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Caaguazú



Rosana Morales de González
Rectora Interina

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS PÚBLICAS

CSB N°: 947/2024

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS

PERIODO VERIFICADO: 7/2024 VALIDEZ HASTA: 20/09/2024

La Dirección General de Empresas Públicas en el marco de lo dispuesto en el Art. 44, inciso 3) del Anexo "A" del Decreto N° 1092/24 sobre requisitos para modificaciones presupuestarias, hace constar que:

ENTIDAD	SITUACIÓN A LA FECHA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ (UNCA)	Cumplido

Por lo que se expide la presente constancia a los 23 días del mes de agosto del 2024



**DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS
PÚBLICAS**

Código de Verificación: 147bd95f3d

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO

CONSTANCIA N° 210/2024

Art. 55 de la Ley N° 7228/2023

Válido hasta: 31/10/2024

La Dirección General de Administración del Capital Humano hace constar que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUZÚ ha dado cumplimiento a la presentación de la Declaración Jurada de la cantidad de funcionarios permanentes, del personal contratado y trasladado temporalmente, de conformidad con lo establecido en el Art. 44 inc. 2) del Anexo "A" del Decreto N° 1092/2024 sobre requisitos para la migración del Plan Financiero.

Se expide la presente constancia a pedido del interesado a los 12 días del mes de agosto de 2024.



Firmado digitalmente por
Edgar Augusto Vallejos Núñez
Dirección Gral. de Administración del Capital Humano
Viceministerio de Capital Humano y Gestión
Organizacional



Firmado por: Sulma Elizabeth López C.
Coordinadora Interina de Cargos y Remuneraciones del Capital
Humano de Servicios Descentralizados
Viceministerio de Capital Humano y Gestión
Organizacional

Lic. Edgar A. Vallejos Núñez, Jefe Interino.
Departamento de Registro y Control del Personal
Contratado.

Sulma López, Coordinadora Interina.
Coordinación de Cargos y Remuneraciones del Capital
Humano de Servicios Descentralizados



**MINISTERIO DE
ECONOMÍA
Y FINANZAS**

Firmado por Viviana Benitez Saiz,
Dir. Gral. de Administración del Capital
Humano
Viceministerio de Capital Humano y
Gestión Organizacional

Viviana Benitez, Directora General
Dirección General de Administración del Capital Humano

Expte. SIME N° 65.177/2024_DGACH N° 5.511/2024.
EAVN/frel.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta."

Hoja 1

RESOLUCIÓN RECTORADO N° 379/2024

QUE DESIGNA A LA PROF. M.V. LILIAN ROSSANA MORALES DE GONZÁLEZ COMO RECTORA INTERINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ, DESDE EL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Coronel Oviedo, 5 de septiembre de 2024.

VISTO El viaje de la Rectora, Prof. Mgt. María Gloria Martínez Blanco, a la Universidad de Porto (Portugal) en su carácter de máxima autoridad de la Universidad Nacional de Caaguazú, en el marco de capacitaciones presenciales para referentes institucionales y por Carrera de Proyecto ModEsPar, previsto desde el día 9 al 13 de septiembre del Corriente año.

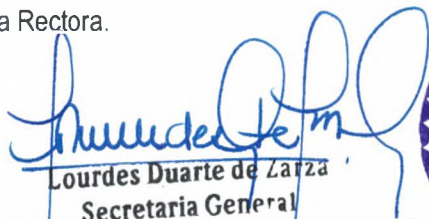
La Ley N° 3198/2007 "Que crea la Universidad Nacional de Caaguazú, con sede en Coronel Oviedo".

La Ley N° 3.385/2007, "Que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, con sede en Coronel Oviedo".

CONSIDERANDO: Que, el Proyecto ModESPar tiene como objetivo promover la modernización del Sistema de Educación Superior en Paraguay creando modelos mecanismos y dispositivos de calidad alineados con procesos de internacionalización. El proyecto cuenta con un programa de actividades diseñado para alcanzar los 3 objetivos específicos: - Acordar un Marco Nacional para la Educación Superior Universitaria en Paraguay y Marcos de Referencia para las Carreras de Grado, con el fin de promover la calidad y relevancia, así como la internacionalización de los títulos universitarios basados en las necesidades sociales de Paraguay y estándares internacionales; - Implementar mecanismos para la asignación y verificación continua de créditos académicos en los programas de grado paraguayos, tanto a nivel de programa como de asignatura, vinculando la carga total de trabajo de los estudiantes con el logro de los resultados de aprendizaje esperados; - Desarrollar mecanismos para la profesionalización de los docentes universitarios que apliquen competencias esenciales para lograr la calidad, relevancia e internacionalización de la educación superior en Paraguay.

Que, existe un Acuerdo suscripto por la Máxima Autoridad (Partnership Agreement) y las delegaciones convocadas para la visita a la Universidad mencionada, están integradas por las máximas autoridades de las Instituciones integrantes del Proyecto ModEsPar.

La imperiosa necesidad de designar a la Vicerrectora, como rectora interina durante la ausencia de la Rectora.


Lourdes Duarte de Larza
Secretaria General




María Gloria Martínez Blanco
Rectora

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay
Correo: secretaria-general@unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta."

Hoja 2

RESOLUCIÓN RECTORADO N° 379/2024

QUE DESIGNA A LA PROF. M.V. LILIAN ROSSANA MORALES DE GONZÁLEZ COMO RECTORA INTERINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ, DESDE EL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

La Ley 3.385/07 "Que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú", en su Artículo 17 del Rector, dispone: *En caso de ausencia o impedimento del Rector, le sustituirá el Vicerrector.* Igualmente, el Art. 19 De las atribuciones y Deberes del Rector, incisos a) y b) establece que son atribuciones y deberes del Rector: "Ejercer la Representación Legal de la Universidad" y "cumplir y hacer cumplir esta Ley y los reglamentos de la Universidad Nacional de Caaguazú"; y, el Art. 22 Son funciones del Vicerrector: b) asumir la titularidad del Rectorado en los casos previstos en esta Ley; respectivamente, que se ajustan a la presente circunstancia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, y fundada en el considerando precedente,
LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

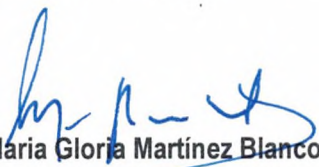
RESUELVE:

Art. 1°) DESIGNAR a la PROF. MV. LILIAN ROSSANA MORALES DE GONZÁLEZ con C.I.N° 1.255.813, actual Vicerrectora, como **RECTORA INTERINA**, de la Universidad Nacional de Caaguazú, desde el 09 hasta el 13 de septiembre del corriente año.

Art. 2°) COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.


Lourdes Duarte de Zarza
Secretaria General




Maria Gloria Martínez Blanco
Rectora

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay
Correo: secretaria_general@unca.edu.py